



COMUNICADO DE PRENSA

LAS ASOCIACIONES DE VECINOS EN CONTRA DE LAS NUEVAS BASES DE LAS AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO QUE LAS CASTIGAN POR SUS ACCIONES CONTRA LA SUBIDA DE TASAS E IMPUESTOS

Ayer Jueves, reunidas las asociaciones de Vecinos integradas en FEVESA acordaron por **unanimidad** posicionarse en contra de las nuevas Bases de ayudas del Ayuntamiento.

En ellas, como novedad principal se eliminan los gastos de Funcionamiento lo que hace que las asociaciones de Vecinos no puedan justificar gastos como el teléfono, la compra de sobres, sellos o libros. Con esto lo que se pretende es entorpecer la función social de las asociaciones de Vecinos y castigar las manifestaciones y reivindicaciones realizadas en el tema de la subida de tasas e impuestos.

De igual modo, según lo anunciado por el Ayuntamiento, se les exigirá a proyectos profesionales y de calidad. Ante esto, las asociaciones de Vecinos manifestaron que sus integrantes son simplemente vecinos que emplean su tiempo de ocio para dedicárselo a los demás y que, por tanto, ni son profesionales ni pretenden serlo. Lo que el Ayuntamiento debería exigirse a sí mismo es una Participación Ciudadana de calidad porque actualmente simplemente no existe.

Por otra parte, eliminan toda subvención gastronómica, cosa que no ocurre en otros colectivos, a pesar de que las actividades gastronómicas de los barrios crean vecindad e identidad de barrio. No así las comilonas y vinos de honor que realiza el Ayuntamiento que lo único que busca es lucirse. Por ello, las asociaciones de Vecinos dejarán de acudir, denunciarán y estarán en contra de todos los gastos gastronómicos que realice el Ayuntamiento.

Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Salamanca
(FEVESA)

Plaza Maestro Luna 11, bajo
37008. SALAMANCA.
fevesa.salamanca@gmail.com
Teléf. 669-307-977



Por todas estas circunstancias, las asociaciones finalmente acordaron exigir una reunión urgente con el alcalde para manifestarles su descontento y para crear una comisión que estudie estas bases ya que entienden que unas ayudas de Participación Ciudadana deben ser participadas.

En cualquier caso, FEVESA y sus asociaciones de Vecinos quieren manifestar que, lejos de amedrentarse, este tipo de zancadillas servirán para que las asociaciones de Vecinos sigan luchando y defendiendo con más fuerza, si cabe, los derechos de los vecinos y vecinas de la ciudad, con subvención o sin subvención.

Más información:

- Chema Collados (Presidente de FEVESA): 669-307-977.